

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO

Año V.

Nuestra campaña

no hacemos caso de los ladridos.
Hemos pedido la verdad.

La campana que venimos sosteniendo contra la Diputación, va a entrar en un período más agitado, pero no será desviada de su cauce aunque así lo pretendan los que con ella se consideran perjudicados. Tenemos la buena costumbre de marchar rectamente, por caminos amplios, y no nos importan los perros que nos salgan al paso; ladren ellos en buena hora, agoten sus fuerzas ó enseñen los dientes; no hemos de hacerles caso de todas formas.

El arrendatario del Cont gente apeló a este procedimiento. Ayer nos envió una carta propia según él, para desviarnos de nuestra campaña; para intrincarnos en el sendero de las cuestiones pequeñas y bajas. ¡No! De la medida de Redacción apartamos la carta que vino a caer en el cesto de los papeles rotos. Nosotros, a lo nuestro; a pedir que se cumpla el contrato del arriendo, que ingrese el arrendatario; que se pague al personal; lo demás no tiene importancia; no vale nada.

Pero queremos poner los puntos sobre las ias. Antes tuvimos respeto y compasión para las personas, de buena fe; hoy, que nos amenazan sería una majadería seguir pensando de esta forma.

Hace dos días vino a vernos el arrendatario. Su pretensión era esa que cesáramos en la campaña, por que con ella perjudicábamos sus intereses, toda vez que los pueblos se negaban a pagar hasta ver en que quedaba el asunto que se debate. El señor García no dijo, nos aseguro, que solo debía el mes de Marzo.

Nosotros ofrecimos comprobar sus manifestaciones oficialmente y si era cierto que solo adeudaba lo correspondiente al mes de Marzo, le haríamos la justicia, a que se hiciera acreedor. A otro día nos preparaban los datos oficiales seguramente, pero nosotras, que dudábamos de ellos, porque existe el precedente de que el presidente de la Diputación nos ofreció que el arriendo se pondría al corriente en el mes de Marzo, no cumpliendo después sus ofertas, nos procuramos esos informes por otro conducto, que el oficial, con cierto carácter oficial también. Y con ellos a la vista nos enteramos de que el arrendatario, no había dicho la verdad. Había pretendido cubrirnos la verdad. Y cuando se acude a los periódicos para pedir justicia, se debe con la verdad por delante para conseguirla. Por eso arrancamos en nuestra campaña. Por eso no nos dejamos caer en las redes que candidamente se nos tejan. ¡Está claro!

Pero hay más. Anteayer, visitamos al Gobernador civil de la provincia en su propio despacho, para hablarle de nuestra campaña y del estado del arriendo.

Y si no fueran bastante los informes adquiridos por nosotros por un conducto casi oficial, de labios del propio gobernador oímos que el señor Arrendatario, debía los meses de Febrero y Marzo. ¿Qué concepto puede merecerlo, un arrendatario que pide que suplica, cuando no lo hace lealmente y cuando a nuestra nobleza y altezas de miras, y a nuestro deseo de no llegar a la ofensa personal, contesta con una carta hilvanada, torpemente que quiere ser ofensiva y es inofiente y candorosa?

Hay en ella un solo punto que no queremos dejar sin contestar. La amenaza. El arrendatario recurre a la amenaza ahora. Bien. Aquí estamos. En la mesa de la redacción escribimos nuestros artículos; al juzgado mandaremos las injurias. A la agresión contestaremos con ella. No nos importa su actitud. Pero conviene que to-

daran para nada de aquella inteligencia luminosa, de aquel hombre integerrimo que sólo tenía un defecto, el de ser modesto.

Querido de los oprimidos con popularidad suficiente, nada exigía ni a nada aspiró, ni siquiera a que lo hicieran concejal. Tenía una falta, la de no saber adular; fué sincero.

Por esta manera de ser muerto, si llorado por los humildes, olvidado por los poderosos que explotaron su pluma con la que pudo llegar a labrarse una posición, ayudado de una pequeña dosis de desvergüenza.

No es de extrañar, pues, que su misérable fin no fubiera otro eco que una hipócrita gaceta.

Así es, que pasados los años, atesorando con ellos experiencia, cada vez que recordó la agonía del compañero, me digo:

¡Bah! no fué aquella la muerte de un justo, sino la de un mentecato, la de un tonto.

ABARRATEGUI

DE SOCIEDAD

En el tren de esta noche llegará á esta capital el ex-diputado a Cortes don José Bel Oña.

—El médico don Antonio García García, y su apreciable señora, regresaron de Benahadux, en el tren correo de ayer.

—Ha experimentado gran avance en su padecimiento, la esposa del corredor del Banco, nuestro particular amigo, don Bernardo Cruz.

—El oficial de Hacienda, don Joaquín Gamboa, salió en el tren correo de ayer con dirección a Jaén, á cuyas oficinas ha sido destinado.

—Se encuentra restablecido de la grave dolencia que ha sufrido, el joven don Bernabé Ramón, hijo del discreto abogado don Joaquín Ramón García.

—El procurador de los Tribunales, don Trinidad Company, regresó ayer á aquél pueblo.

—El fabricante de mantecas don Carlos Esquivel, marchó en el tren correo de ayer con dirección a Sevilla, después de haber visitado á sus clientes en esta plaza.

—Se encuentra muy aliviado de su padecimiento, el padre del joven abogado, nuestro amigo, don Emilio Benítez.

—El Juez municipal de Benahadux, don Bernardo Góngora, regresó ayer á aquél pueblo.

—Han marchado á Granada en el tren correo, los aventajados alumnos de aquella Facultad de Medicina, don Francisco y don Antonio Roldós Giménez.

—Para la ciudad de los Carmenes, también salió ayer el aprobado estudiante de Derecho, don Anastasio Giménez Fernández de Córdoba.

—Elingeniero de minas don Alberto González, regresó ayer á Jaén.

—Ayer llegó á Almería el culto abogado granadino don Anastasio Moncada, que viene á nuestra ciudad, á resolver asuntos profesionales.

—El comandante de infantería don Amador Cuerva, llegó ayer á nuestra ciudad, procedente de Granada.

—Los ingenieros don Jaime Wallace, don Joaquín Lavat y don Juan Merros Garrido llegaron ayer á Almería procedentes de Guadix.

—El oficial de telégrafos, de Dalias, don Manuel Chavaino, llegó ayer á nuestra ciudad.

—El abogado don Mariano de Gea llegó ayer en el tren correo, en unión de su esposa.

—Se encuentra en Almería, el rico propietario granadino, don José Gómez Rodríguez.

—Procedente de Málaga ha llegado á nuestra ciudad, el médico don Enrique Salana.

—El abogado de Gergal, don Valentín Cadenas, se encuentra desde ayer en Almería.

Cojido por un carro

En la estación del ferrocarril fué arrollado ayer por un carro, en los momentos en que trabajaba en el carbón, el obrero Enrique González Pueras, de 54 años de edad, teniendo la desgracia de que una de las ruedas del vehículo le pasara por encima del pie izquierdo.

Auxiliado por algunos compañeros de trabajo, fué conducido á la casa de socorro municipal donde se le apreciaron las siguientes lesiones: dos contusiones con extensa edema en el pie izquierdo herida y fractura del dedo segundo y herida en el tercero, cuarto y quinto dedos del mismo pie,

Crónica

LA SANTA PAZ

Restalla el látigo y las mulas inclinan la cabeza y alargan las patas agiles. ¡Torda! ¡riáa!...

Grita el zagal y cruje la arena como un latigazo.

La diligencia bambolea en los baches, frente a mí, humildemente callada va una mujer joven. Cuando la diligencia tiembla y se inclina, ella se recoje pudorosa para evitar mi contacto.

Yo voy a un pueblo pequeño. Al decir de las gentes, parece un nacimiento de juguetes. Unas casitas con sus refugios: unos pastores unas vacas lecheras, de pelo reluciente, una alfombra verde y un pedazo de cielo blanco. La descripción me da una sensación de paz.

—Es una delicia!

Afirma un bondadoso cura de sayal negro, recomendado.

—Yo voy cada domingo a decir misa y a comer de los frutos. Es sabroso fruto.

Masticá el buen padre como si mordiera con los dientes negros, las carnes blancas de las peras, y las carnes finas de las manzanas.

Un mendigo de luenga barba hisurta, se aparta a un lado del camino, para dejar paso á la diligencia.

Va lleno de costra y vestido con harapos. Le acompaña un perro cruzado de lobo, que nos enseña dos hileras de dientes blancos y unas encías sangrantes.

—A la paz del señor! —Dice como saludo el mendigo.

El cura responde con beatitud.

—Adiós hermano!

—Diga, señor cura — pregunta— «No hay acequias, ni regatos al menos, por estas tierras donde puedan lavarse los mendigos?»

—Hay. Lo que no hay es tiempo ni gana. Estos mendigos gustan de la tierra y del estiércol; si los pusieran limpios, se morirían de fafiga.

Se aleja el mendigo trabajosamente y el perro vuelve á la cabeza y ladra.

—Pobre hermano! —rezá el cura.

—Pobre no; sucio... —Interrumpe el zagal, que lo ha oido.

—Calla réprobó.

El zagal blasfema regañando con las bestias. Mienta a Dios...

El cura palidece.

—Sucio por dentro! —murmura entre dientes, casi congestionado.

—Bruto! zagal! —No mientes a Dios!

Siento compasión por el cura. Si fuera un carretero, estaría en ira y tomaría venganza. Es cura y tiene que sufrir mansamente...

—Gracias! Dice agradecido y bueno.

Yo vengo de la ciudad. Un poco harto de placeres y de luchas voy camino de la paz al pueblo de jugete.

La ciudad es empalagosa y zalamera como una hembra fácil, que nos vende. Ha roto la marcha armónica de mi corazón y de mi cerebro. Su capricho es romper, taladrar, hacer anillos, hacer escorias.

El cura sabe mi vida; se la conta confidencialmente como a un amigo.

—La ciudad maldita! dijo.

—Eso es blasfemar!

—Es blasfemar?... Dios perdón!

—Pero es cierto!

—Se comercia, se trafica, se hace todo mercancía. Se vende se compra... —luminosamente inspirado sigue hablando el cura.

—A lo mejor la humildad es una vivienda hipócrita; el bien es un mal disfrazado, y Dios en los cielos virginales, un testafallo del demonio...

—Señor cura; que nos oyen!

Y señaló á la humilde joven que está encendida, como las cerezas.

—Es verdad!

Yo creo que va a romper a llorar la pobre viajera.

—Tiene usted sed? —le pregunta con cortesana.

—Si; me ahogo!

Le ofrezco agua cogida de un manantial que brotaba a un lado del camino.

—Agua pura! exclama el cura.

—Para las vírgenes!

Sonríe agradecida.

—Va usted muy lejos? Le pregunto.

—Al Pinar —responde.

—Qué casualidad; yo voy al Pinar también!

—Y yo! dice el cura.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarifa de provincias. Trimestre, 3 pesetas. Extranjero, Trimestre, 6 pesetas.

TARIFA DE ANUNCIOS. En 1.ª plana: línea, 50 céntimos. En 2.ª y 3.ª plana: línea, 30 céntimos. En 4.ª plana: línea, 20 céntimos. Noticias y comunicados, á precios convencionales. PAGOS ANTICIPADOS.

Número suelto, 5 céntimos. Para revendedores, 25 ejemplares, 75 céntimos.

Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28.

Núm. 1.307

En Almería UNA peseta al mes

TARIFA DE ANUNCIOS. En 1.ª plana: línea, 50 céntimos. En 2.ª y 3.ª plana: línea, 30 céntimos. En 4.ª plana: línea, 20 céntimos. Noticias y comunicados, á precios convencionales. PAGOS ANTICIPADOS.

Número suelto, 5 céntimos. Para revendedores, 25 ejemplares, 75 céntimos.

Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28.

Rodolfo VÍAS

Dos jóvenes perdidas

En las oficinas del gobierno civil, presentaron ayer dos escritos, Juan Pérez Aparicio y Regine Pérez, solicitando del señor gobernador, el primero, la busca de su hija de 16 años, María Pérez Jordán y la segunda, la busca también de su otra hija de 17 años, Ana Magana Pérez.

Según consta, en los escritos de referencia, una de las jóvenes servía en casa de don Miguel García Gómez, que habita en el piso principal del edificio rotulado con el número 7 de la calle de Alvarez de Castro, y la otra joven, servía también con don Mercedes Rull, que habita en el piso bajo de la misma casa.

De donde resulta, según nuestra opinión, que las chicas eran amigas, que las dos levantaron el vuelo en amor y compañía en busca de otro mundo, desconocido hasta entonces para ambas, y que si bien se extraviaron y desde entonces están perdidas, ellas, seguramente, parecerán.

Ante lo hecho no cabe otra cosa que tener paciencia. Se trata de una cuestión que no admite arreglo.

Para el ministro de Fomento

Recordais...?

UN COMPROMISO

No creemos que S. E. sea olvidado, lejos de nosotros pensando que en un compromiso o contrato hecho aun que de palabra por S. E. quede incumplido; mas los muchos cargos que sobre S. E. pesan aun más en la presente ocasión, pueden alejar de su mente compromisos y contratos celebrados que habían de redundar en beneficio del comercio.

Ya están las Cortes abiertas y puede someterse á la aprobación del Congreso y á la aprobación del Senado el proyecto de creación del nuevo Ministerio del Trabajo.

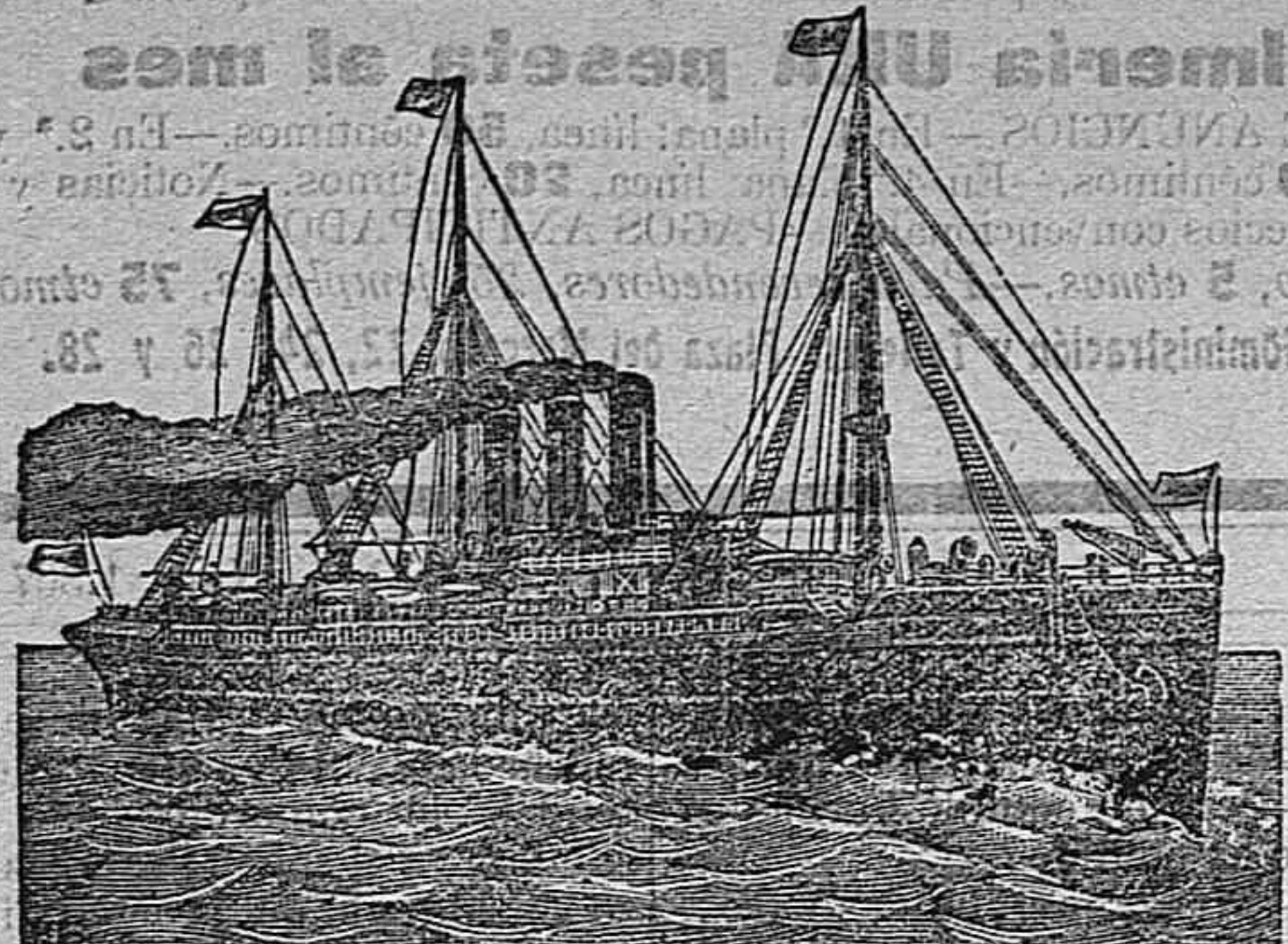
S. E. recordará que en uno de los primeros días de Enero próximo pasado y en un banquete que celebraban los interventores del Estado para conmemorar el aniversario de la creación del Cuerpo les dijo: es contrario que con ustedes firmo y al decir esto se refería á presentar en las primeras sesiones de Cortes el proyecto de creación del nuevo Ministerio y una vez creado hacerle á ellos dependiente separandolos del de Fomento.

Pretender convencer á S. E. de lo que ya está convencido se

ria una locura; tratar de enumerar las ventajas que con esto tendría el comercio sería una sandez; ya el señor Prats les hizo ver lo lento del procedimiento en las cuestiones ferroviarias por sus muchos trámites y por ende los perjuicios que al Comercio se irrigan; y a el señor Labra le demostró que á estos funcionarios precisaba darles carácter ejecutivo á sus determinaciones en cambio del informativo que hoy tiene, siendo para ello preciso hacer de él un Cuerpo completamente independiente y no auxiliar como

es en la actualidad.

La creación de Tribunales Comerciales es el sueño dorado del Comercio y la constante petición que por conducto de sus Cámaras á S. E. hacen y que mejor acorso



Compañías Hamburquesas Americana y Sud-Americana.-Correos Alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires el nuevo trasatlántico

NAVARRA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 5 de Abril y embarcarán en Cádiz el día 8 del mismo.

De Almería a La Habana 205 Pesetas.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Para Buenos Aires seguirá el vapor BAHIA LAURA el 24 de Abril.

Para La Habana, Cuba, Veracruz y San Francisco de California, el vapor

LA PLATA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 26 de Abril y bazarán en Cádiz el día 31 del mismo.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20

Telegramas

Las Cortes

SENADO

La sesión de ayer

Antes de comenzar la sesión había extraordinaria concurrencia en los pasillos de la Alta Cámara.

Se discutía acaloradamente el mensaje de la corona.

A las tres y media se abre la sesión.

Preside el señor AZCARRA G.A.

Dase cuenta de la orden del día.

Proceden al nombramiento de los secretarios.

El escrutinio arroja el siguiente resultado:

Señor Prast 164 votos.

Señor Santa Cruz 172.

Señor Ranero 169.

Señor Laurencin 148.

Una vez terminado el escrutinio se posessionan de sus puestos los señores indicados.

Por unanimidad se concede un voto de gracias a los secretarios de edad.

Seguidamente se eligen la comisión de actas.

Como presidente de la misma se nombra al señor Santos Guzmán.

El señor Azcárraga levantó la sesión.

CONGRESO

La sesión de ayer

Es enorme la concurrencia de diputados.

En los pasillos se reunen por grupos y por filiaciones políticas. También los diputados comentan el mensaje.

Dícese que constituye una réplica al maurismo.

Otros lo consideran indeterminado.

Coméntase también que no asista a la sesión el señor Maura, ni sus allegados.

A las tres de la tarde se declara abierta la sesión.

Preside el Señor Aura Boronat.

El escenario del señor Maura, la ocupa el señor Rodríguez de la Borbolla.

Hay una nota que llama la atención; los reformistas están mezclados con los republicanos.

Los escaños inmediatos a estos, están ocupados por los demócratas.

Se procede inmediatamente de abrirse la sesión a la elección del presidente interino.

Una vez realizada la votación, se verifica el escrutinio.

Es elegido presidente, don Augusto González Besada por 258 votos contra uno que obtuvo don Antonio Maura.

Se abstienen de votar los republicanos reformistas y jaunitas.

Inmediatamente se pasa a la elección de los vicepresidentes.

Mientras se celebra la votación, los diputados hablan y discuten en voz alta. Hay atmósfera!

El escrutinio arroja el siguiente resultado.

Señor Aparicio 196 votos.

Señor Espada 185.

Señor Amat 182.

Señor Boronat 84.

Luego se verifica la elección de secretarios, obteniendo votos los señores siguientes:

Señor Peña Ramiro 123 votos.

Señor Moral 123 votos.

Señor Acacio 96.

Señor Santa Engracia 83

Señor Garnica 46.

Señor Domingo 38.

Son proclamados los cuatro primeros.

Una vez terminada la elección de cargos, el señor González Besada ocupa la presidencia.

EL SEÑOR GONZALEZ BE SADA. Pronuncia un breve discurso dando las gracias a los señores diputados que lo habían honrado con el señalado honor de elevarle a la presidencia del Congreso.

Dice que está embargado por la emoción que le produce, aquella distinción y por tanto que teme no expresar bien su agradecimiento.

Afirma que tiene grandes y vehemente deseos de que se constituya pronto el Congreso para realizar la labor que le está encomendada en pro de los intereses de la patria.

Espera conseguirlo, porque confía en que todos le prestarán su concurso, porque así lo reclama el país.

(Applausos en la mayoría).

Se concede un voto de gracia á la mesa de edad.

Acuerdarse también que las sesiones duren seis horas hasta que se constituya el Congreso para simplificar la labor.

Un incidente

Cuando se iba á levantar sesión promovióse un incidente.

EL SEÑOR SORIANO. Pre-

gunta á grandes gritos: ¿Dónde

esta la mayoría? ¿Dónde esta la

mayoría?

AVARIOS DIPUTADOS: ¡Aquí!

¡Aquí!

EL SEÑOR SORIANO: ¡Que

Político

Nuevo Juez

El rey ha firmado hoy el nombramiento del juez de Vera.

Dicho cargo lo ocupará don Feliciano Heráñez.

Felicitando al Presidente

El señor González Besada, ha recibido en su domicilio una vez terminada la sesión, a innumerables políticos que fueron a visitarle, para expresar su felicitación por haber sido designado presidente del Congreso.

Como es natural todos han sido diputados de la mayoría.

La Cierva opina... todo pasa- rá como una seda. ¡No hay que alarmarse!

Al terminar la sesión en el Congreso fué rodeado el señor Lacierva de sus amigos y de los periodistas.

Estos preguntaron al exministro de Maura, sobre los augurios que se vienen haciendo acerca de la duración de las Cortes.

¡No pasará nada, señores! Las sesiones se deslizarán sin graves incidentes.

Los periodistas indicaron que la actitud de los mauristas podría ser un inconveniente grave para la vida de las Cortes.

Yo creo que se equivocarán todos los que auguraron la caída del Gobierno, tan pronto como este abriera las cortes.

Después de la sesión—En los pasillos del Congreso—Soriano y Romanones. Palabras de Soriano.

Cuando terminó la sesión, los diputados continuaron en los pasillos discutiendo animadamente.

En un grupo conversaban el señor Soriano y el conde de Romanones.

El primero gritaba:

¡Mañana mismo, dile al marqués de Sánchez Guerra.

Algunos diputados de la mayoría fijaron su atención á las palabras del diputado conjuncionista.

Este siguió hablando en los mismos tonos.

Las famosas Bicicletas

SWIFT

AL CONTADO Y A PLAZOS

Desde 15 Pesetas al mes

NUEVOS MODELOS 1914

Desde 210 Pesetas

GRANDES EXISTENCIAS

Agencia y depósito: FRANCISCO CAPARRAS, Maletín del C. Bárbara 11 (Casas de las Monjas)

7 ochojos 1000 pesetas

LA FLOR DE LIS

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO DE FAMA UNIVERSAL

La mejor agua para devolver al cabello su color primitivo haya sido rubio, castaño ó negro.

La FLOR DE LIS no mancha ni ensucia la cabeza; destruye los herpes, placas, caspa; evita la caida del pelo y desde la primera fricción excita su crecimiento. Ya no existen CANAS ni CALVICIE.

La FLOR DE LIS esta compuesta de vegetales y no contiene ninguna sustancia tóxica para el pelo

De venta en todas las buenas droguerías y perfumerías del mundo

Junta de Asociados

LA SESIÓN DE AYER

La Junta de asociados se reunió ayer en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde.

Asistieron los señores Duran, Giménez Orozco, Tellez, Oñate, Luque, López Rodríguez, Bustos González, Burgos Cañizares, Moreno Gallego, Rovira, Martínez Pérez y Maldonado.

Dijo lectura al proyecto de bases hechos por la Comisión de Hacienda, para la cobranza del Impuesto de reparto vecinal.

Se acordó introducir en el mismo a propuesta del Sr. Rovira, una modificación relativa a que se imponga la cuota a los empleados, sobre el 75 por ciento de sus haberes.

La cláusula II, se modifica accordándose que el Ayuntamiento, se reserve la facultad de determinar la forma en que ha de realizarse la cobranza, y se fija para el premio de cobranza el 5% en vez de 3%.

Se nombró una junta repartidora compuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, y de los señores López Rodríguez, Canals y Casas, Estevan y Bustos Orozco.

Además se nombraron los síndicos de gremios y se levantó la sesión.

He aquí el proyecto de bases para el reparto vecinal:

Sujetas al reparto

El repartimiento comprendrá a todas las personas que se enumeran en la regla primera del artículo 138 de la ley municipal, por las utilidades que perciben en el término de Almería.

Personas exceptuadas.

Se exceptúan del reparto:

a) Los pobres de solemnidad.

b) Los inscriptos en el padrón de la beneficencia.

c) Los acogidos en los Asilos benéficos.

d) Los Jefes, Oficiales y clases individuos de tropa de mar y tierra.

e) Los religiosos encargados de asilos benéficos.

3º. Tipo del gravamen.

El tipo de gravamen sobre la utilidad líquida se fija en el 1.50 por ciento, sobre el cual se cargará el importe de los gastos de administración y cobranza, que asciende a 09% o sea el 1.59%.

Cuota de los contribuyentes.

La utilidad de los propietarios de fincas urbanas, se fijará en una cantidad igual a la renta que perciben; entendiendo por tal la que aparece en el registro fiscal correspondiente.

A los propietarios de fincas rústicas, que labren por sí y a los colonos, arrendatarios o

aparceros de los mismos, se les computará la utilidad líquida, fijándola en una cantidad igual al producto de multiplicar por 12, la cuota de contribución que pagan al Tesoro, en dichos conceptos.

A los comerciantes, industriales y demás contribuyentes comprendidos en las tarifas de la contribución industrial, se les asignará como utilidad líquida, el producto de multiplicar por quince las cuotas que paguen al Tesoro, por dicho concepto.

De la utilidad valuada a cada vecino de los enumerados en esta base, se deducirá en todo caso, el importe de la contribución directa que pague al Estado.

5º. Cuota de empleados y pensionistas.

Servirá de base el importe del haber líquido que perciban, deducidos los descuentos del Estado.

6º. Cuotas de los jornaleros y braceros.

Se entenderá que el tipo medio de los jornales en la localidad asciende a 800 pesetas cada año. La tercera parte de esta suma, o sea la de 266 pesetas se fijará, como utilidad obase, para la determinación de las cuotas.

7º. Cuotas de los vecinos no contribuyentes.

Los vecinos no comprendidos en las categorías anteriores, contribuirán por la cuota que se les fije, con arreglo a los signos exteriores de riqueza que ostentan.

En la misma forma se procederá con aquéllos, que aún estando comprendidos en algunas de las categorías señaladas en las bases 4, 5 y 6 ostente al exterior señales de riqueza notoriamente superiores a la utilidad que se les haya fijado por los conceptos con que en dichas bases figuran.

8º. De los Síndicos clasificadores

Los Vocales de la Junta Municipal de asociados se considerarán como síndicos representantes de los gremios o grupos de contribuyentes que representan en dicha Corporación y de los similares de los mismos, como suplementos de cada una de estas representaciones se designará un Concejal por cada sección de los que forman la Junta.

9º. Formación de las categorías

Los Síndicos clasificarán a cada vecino en el grupo que le pertenezca. Los que deban figurar en varios grupos serán clasificados en todos ellos, sumándose después, al formarse el repartimiento, las cuotas correspondientes a cada uno de aquellos.

Estas operaciones deberán estar terminadas en el plazo máximo de quince días a contar desde el en que tenga lugar una reunión convocada y presidida por la Alcaldía, en la que se expondrá a los Síndicos el objeto de su misión y se les entregarán los antecedentes que obran en el Ayuntamiento, relativos a las bases de utilidad de cada uno de los vecinos.

Si en el plazo citado los Síndicos no entregarán sus trabajos en la Alcaldía, se practicarán estos por los Concejales suplentes en el término de diez días.

En uno y otro caso, terminadas que sean las clasificaciones, se entregarán en la Alcaldía, quien dara cuenta de ellos inmediatamente al Ayuntamiento para la operación del trabajo. Este quedará expuesto al público por quince días para reclamaciones. Las que se presenten pasaran con informe del Sr. Alcalde, a la Diputación Provincial.

10º. Junta repartidora.

Para la clasificación de los vecinos comprendidos en la base séptima se formará una Junta repartidora, compuesta por dos Concejales y dos vocales de la Junta de Asociados y presidida por el Presidente de la Comisión de la Hacienda.

La clasificación de estos vecinos se realizará en el mismo plazo señalado en la base anterior.

11º. Recaudación.

El reparto se cobrará por trimestres y por secciones, según el callejero oficial. A cada sección se asignará un recaudador que prestará fianza y percibirá un premio de recaudación. La fianza consistirá en una cantidad equivalente al 20% del importe del reparto de la sección: el premio de cobranza se fija en el 3%.

El nombramiento y separación de estos funcionarios corresponde a la Alcaldía.

El primer trimestre se cobrará durante el mes de Mayo: el segundo en el mes de Julio: el tercero en el de Septiembre y el cuarto en el de Noviembre.

12º. Ingresos.

Los recaudadores harán los ingresos en la caja todos los sábados, previa liquidación con la Contaduría, y conformidad de esta oficina.

• ENFERMEDADES DE LOS OJOS GOTAS DE ORO

Esta preparación es de éxito seguro en la conjuntivitis, oftalmias, ríjas y demás enfermedades de la vista. Fresco con cuenta gotas una perete de venta en Almería, farmacias Vivas Pérez, Paseo del Príncipe y López Gómez (Barrio Alto). Pedidos a E. Carrasco, Casillero 10, Hotel (Bellas Vistas) Madrid.

En honor de Villamonte

Suscripción popular para regalar al señor conde de Villamonte un pergamo artístico con el título de hijo adoptivo de la ciudad. Suma anterior 164'15.

Don Juan Antonio Cañizares 1, don Hilario del Olmo 1, don Pedro Taramelli 0'50, don Antonio Muñoz 0'10, don Francisco Moreno Ruiz 0'15, don Enrique Paniagua 1, don Juan Sánchez García 0'10, don Antonio González 0'05 don Juan Sánchez 0'10, don Enrique Paniagua 1, don Demetrio Gómez 0'10, don Juan García 0'15, don José Paniagua 1, don Antonio Gómez 0'05 don Juan Calderón 0'10, don Emilio Paniagua 1, don Ricardo del Aguila 1, don Juan García 0'10.

Don José Nofuentes García 1, don José Quesada García 1, don Cándido María Albaracín 1, don

Juan Cañizares 1, don Antonio García 1, don Nicolás Gómez de Mercado 1. Total 182.

DE HACIENDA

RELACION

El administrador de Rentas Arrendadas ha remitido al Ayuntamiento una relación de lo recaudado por espectáculos públicos, durante el mes de Marzo anterior, cuya suma de 318'90 céntimos corresponde al Ayuntamiento.

GUARDIA CIVIL

DETENIDOS

La guardia civil de Cantoria ha detenido a José Pérez Díaz, cuyo sujeto ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial de dicho pueblo.

POR ESTAFADA

La benemérita de Adra ha detenido a Emilio Barroso, por haber estafado á un vecino usoy.

HOSPITAL

INGRESADOS

Angel Moreno Zamora, de 23 años, natural de Dallas. Josefa Doncel Gutiérrez, de 46 años, natural de Almería.

Manuel Córdoba Ayala de 65 años, natural de Zurgena. Crisanto Cárdenas García de 18 años, natural de Felix.

SALIDOS

Miguel Salmerón González de 27 años, natural de Berja. Mercedes García Martínez, de 41 años, natural de Granada.

José Pinguerdá Gaitán de 62 años, natural de Barcelona. Carmen Sánchez Sánchez de 25 años, natural de Fondón.

DR. M. MARIN

Especialista

en enfermedades de los ojos y oculista del Hos-

pital Provincial.

— Consulta diaria de

7'10 mañana y de 12'4 tarde.

Gratis lunes,

miércoles y viernes de 4 á 6 tarde.

... PUERTA DE PURCHENA :

TOLDOS

para estacionamientos

Se hacen con maquinaria especial y ca-

retes de hierro, buenas lonas, como

también capotas para balcones y toldos

práticos; todo á precios económicos

telones bastillados.

Sayetas Ledesma, 6. Seville 28

NOTICIAS

Aumentando la resistencia del

organismo, por la absorción de los alimentos bien digeridos y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La herida que se causó ayer Diego Vizcaino Martín y de la cual dimos cuenta, no tiene la importancia que se creyó en un principio.

Curará pasado mañana probablemente.

ZUFRE

De la Compañía

Franco-Española

Flor sublimado,

Refinado melado,

Granos.

Representante en Almería,

■■■■■ JUAN RODRIGUEZ BURGOS ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

■■■■■ ■■■■■

ANUNCIOS ECONOMICOS

CINCO CÉNTIMOS LÍNEA

En beneficio de las clases bajas y empleados, publicaremos gratis la primera inserción, en la Segunda, de Se Ofrecen y Necesitan Trabajo.

Se vende un alambique de destilar aguardiente con todos los utensilios del mismo. Razon: Manuel Escañez Ortega, Benahadux.

PEDRO BONILLA

Practicante de la Beneficencia Provincial. Consulta: Calle de Flora, 5.

Se vende una máquina de aserrinar, estil moderno, con un motor de 11 caballos de fuerza. Razon, calle Real, número 31.

Concepción de la Puerta Martín. Profesora en Partos de la facultad de medicina de Granada. Plaza de Marín, número 3, bajo.

REUMATICOS

El "Balsamo Core" usado en fricciones hará que desaparezcan inmediatamente vuestros dolores sean de la clase que quiera, especialmente los reumáticos. Frasco dos pesetas. De venta en Almería. Farmacia de E. López Gómez, calle Real 61 (Barrio Alto). Al por mayor E. Carretero, Castillejos 10, Hotel Bellas Vistas, Madrid.

ANIS MARIOLA

LICOR CAMPANONE

Los mejores del mundo

Caballería y transportes aéreos de Bilbao. Don Lucas Almeida Oñio, representante de la Sociedad Franco-Española de trefillería, caballería y transportes aéreos de Bilbao, en esta provincia y de la de Granada. Calle de Regocijos, número 63.

Represalias...

I.

Sobre los rubios trágicos, caían perpendiculares los rayos del sol, aumentando la intensidad de color auro de las espigas, que peones de rostro atejado y sudoroso cortaban esgrimiendo incansables las resplandecientes y tajantes hojas.

Pedro uno de los segadores, irguióse; y poniendo la diestra sobre los ojos a guisa de quitasol, oteó la vereda, a la que daban sombra cupidos sauce, cuyas raíces besaba cariñoso un arroyuelo que discurría por la animada Vega, dejando oír el dulce murmullo de sus aguas cristalinas y evulutas. Hizo un gesto de desagrado, al ver que nadie aparecería y se enfascó en su ruda y poco lucrativa tarea. Por el camino real transitaban constantemente carros atestados de cosecha, cuyas ruedas producían con áspero chirrido una musiquilla monóloga y desagradable.

De vez en vez así mismo para una garrida moza con un canto, o un jayán fornido que se dirigió a otros trágicos, provisto de sus correspondientes utensilios de trabajo.

Pedro vuelve a levantarse y a colocar su callosa y negra mano sobre los ojos y torna a fijar la vista en la vereda.

—No viene, no viene! —murmura desalentado.

—Pedro! —llamaron.

Y el ganapán volvióse para ver quién le apelaba.

—Ah! Eres tú, Miguel?

—Yo soy —respondió el interpelado.

—¿Quéquieres?

—Si es verdad que amas a la Tonia! ve p' al pueblo qui hay nuevas.

Pedro palideció, apretó convulsivamente los puños y currió; corrió desalentado, en un acceso de vesania, hasta desaparecer.

II

Bajo la sordida ventana, aquella noche canina, estival: se oyeron las graves notas de la guitarra. Un hombre cantó amorosas endechas.

La ventana se abrió, aparecieron una cara, hermana de la nieve en la que relucían, con fulguraciones metálicas, dos ojos negros en los que destellaba el amor; pero no un amor feble, plástico de romanticismos; sino apasionado, africano, con sus celos rabiosos sus ansias locas de morir gozando en los brazos del ser amado... Se inició el correspondiente diálogo, tan dulzón para ellos como anodino e insopportable para los demás. Después de algunos instantes de conversación en voz baja, la del varón fué altisona.

—Nena! ¡Mi nena querida!... Yo te amo; pero tú quizás... ¡Habla! Quiero saber la té que puedo prestar á tus palabras, quiero saber... si detestas á ese Pedro de quien se dice...

—Calla! Yo soy tuy... Sólo tú... Sólo tú!

Resonó una carcajada histérica, convulsiva, que tenía cierta

Se vende un patio situado en la calle del Olvido, que contiene siete viviendas. Su precio es de cuatro mil pesetas. No se admiten correderas. Razon, Leonardo Giménez, Plaza de Belén 14 (frente a las Siervas de María).

Gabriel Benavides. Practicante caísta. Estiración radical de callos y ojos de gallo por el más moderno procedimiento. Abonos por un mes con opción al paciente a dos operaciones. Precios económicos. Servicio a domicilio. Calle de Argollones número 5.

El renombrado ANIS DE ABIA de Martínez Maqueda, se vende en los buenos establecimientos. Mil pescas en competencia con los demás anisados de España. Representante en Almería, don Angel Valle Alonso.

BARRILEROS. Madera superior de pino para barriles a precios inerables, y de una superior calidad, se venden para todos los pueblos del Rio. También hay barriles y arcos. Para más informes, don Baldomero Orta Ortega, en Bentarique (Almería).

Academia. Inglés, Contabilidad, Tenduría, Banca, y todo lo concerniente al negocio uvero.

Clases nocturnas. Métodos de enseñanza rápida y práctica. Admiten alumnos internos. Módicos honorarios. Profesor: José Grancha Córmez. Alfareros 35.

Maria Picon Belmonte. Profesora en partos calle de Terriza, 8.

Canas, desaparecen con el agua argentina. Uso fácil. Precio de un solo frasco, 3'50 pesetas. Venta: Botica de José Romero Rivas, Principe 37.

semejanza con la de ese animal feroz y cobarde, que se llama "hiena risueña"... Y Pedro, pálido, descompuesto el semblante, apareció en escena.

Tonia lanzó un grito de terror y cerró la ventana con estrépito.

—Ya estamos solos —dijo Pedro a su rival, sonriendo con sonrisa espontánea, podemos hablar sin que nadie nos moleste.

Véte, Pedro, déjame en paz; ya has visto que ella no te quiere dijo el que hablaba con Tonia.

—Por qué tú has seducido con esa fortuna que en tierras lejanas y con medios... Quien sabe? ¿Cómo te has enriquecido tu pronto?

—¡Pedro!

—Escucha: a mí me amaba Tonia, antes de que pusiera los pies en este pueblo. Yo era feliz con mi amor. Has venido a arrancarme, hiriéndome de muerte. Justo es que tome represalias!

—¿Qué pretendes?

—Arrancarte la vida!

Y el ruido seco de un arma vilaná al abrirse, interrumpió la augusta calma nocturna...

III

Pasaron los días.

Tonia ojerosa, pálida, y con señales en sus ojos de un llanto reciente después de llenar su cántaro en la fontana, se encaminó a la Vega conduciendo el sedante líquido, para que los labradores que impavidos recibían las abrasadoras caricias del sol, saciaran su sed enervante...

Y fue al tragal y presentó su cántaro. Cuando le tocó en turno a Pedro, púsose más densamente pálida y algunas lágrimas asomaron a sus ojos.

—Quieres agua? —preguntó le.

Y el mozuco crónico y procaz bebió hasta sentirse ahítio. Después dijo:

—Cuando acabe la faena hablaremos.

Terminado el trabajo, Pedro y la moza hablaron largamente. Esforzaba. Su ex-novio prosiguió gozando con su dor:

—Tuvimos palabras, brillaron las albaceteña y tal vez uno de los dos hubiera finiquitado, si la razón no hubiera eluminado nuestra "chola" y comprendiéramos nuestro enorme distale.

Nuestras vidas valen más, mucho más, que el amor de una mujer, ¿Y sabes por qué, «él» no ha vuelto? Voy a decirle. Ni yo quería que te rondara, ni «él», que lo hiciera yo. Así, para evitar torpes discordias, hemos jurado que ninguno te habrá de amor.

Y para que sepan de las bromas del destino, y que no hay crimen sin castigo, quien debiera odiarme es mi vengador. El te deseará y como tú le amas sufrirás iguales tormentos que yo, que te quiero Tonia! y no me correspondes...

Hablando así, Pedro reía, reía mas a través de su risa torzada se leía la amargura en que rebosaba su alma.

Juan del Rio

—Calla! Yo soy tuy... Sólo tú... Sólo tú!

Resonó una carcajada histérica, convulsiva, que tenía cierta

El problema emigratorio

De "La Nación" periódico argentino llegado ayer, copiamos el artículo inserto a continuación.

Cuanto en él se dice, lo vemos diciendo nosotros hace algún tiempo, solamente ofrece la novedad de que lo dice un periódico argentino, exageradamente patriótico, que aún en los momentos económicos más difíciles de aquel país, habla con entusiasmo de su prosperidad y florecimiento.

Hé aquí el artículo:

"En los últimos días han zarpado de puertos españoles e italiani vapores con centenares de inmigrantes que se dirigen a la Argentina, y se anuncian otros embarques. La situación en que esas gentes van a encontrarse aquí será asfixiante por la época en que arriban, terminadas las cosechas y con ellas el pedido de brazos, aumentando el número de los desocupados, que es considerable, a estar al movimiento de la oficina nacional de trabajo.

Vienen pues, a pasar las penurias de la estación y a complicar la crisis de trabajo, por la paralización de obras y empresas que ocupaban brazos.

Nuestro gobierno no puede hacer nada para impedir esta afluencia de trabajadores, pero convendría que en alguna forma se instruyera a los inmigrantes de las contrariedades que aquí encontraran y esto, en obsequio a ellos mismos, al país, a la clase obrera en él radicada y a las reparticiones oficiales encargadas, y hasta cierto punto, obligadas a suministrarlos ocupación.

La oficina de trabajo está asediada por pedidos de ocupación, y algunos disturbios han producido ya los que acuden a ella sin ser satisfechos, situación apremiante para una como para otra parte, y que se agrava rá en los meses venideros.

La inmigración, como todos los factores externos de asimilación, tienen que estar regulados por la capacidad receptiva del país, para no caer en exageraciones contraproducentes y malograr energías útiles, por exceso o por deficiencia de aplicación, con detrimentos y descomprobación de la república.

La inmigración europea se bifurca y distribuye entre el norte y Sud América, o más propiamente entre los Estados Unidos y la República Argentina, por la inversión de latitudes y estaciones, atraían alternativamente las masas de trabajadores.

El juzgado de instrucción cita para el día 10 del actual a Antonio Martínez Salinas y para el 20 a José Sanchez Tortosa.

El juzgado de instrucción cita para el día 6 del actual a Pedro López Morales.

También pide informe de conducta de José Morales Soler.

En el pleito de mayor cuantía promovido por don Francisco Morales Cortés contra don Indalecio don José, don Francisco y don Antonio Abad Felices de Viator se dictó sentencia por este Juzgado de primera Instancia declarando la nulidad de las actuaciones interesadas por la defensa del señor Morales Cortés.

En la traducción de la obra del sabio Catedrático de la Facultad de Paris, está hecha de la Quinta y la última edición francesa por el ilustre jurisconsulto Vicente y Caravantes, y adicional con arreglo al Derecho español de entonces. Esta "cuarta edición" española supera a las anteriores, a la que el emblemático "Rives y Martí" ha adicionado importantes apéndices con toda la legislación vigente sobre la materia en nuestro país y en los hispano-americanos, por lo que obtendrá un grandioso éxito.

El tomo II y último de la 4.ª edición de esta obra aparecerá a últimos de este mes.

mente abandonen su país, que las circunstancias no son aquí favorables, y no harán sino depararse contrariedades y perjudicarlos los trabajadores radicados, que soportarían los efectos y conflictos de una concurrencia de brazos inmoderada.

PERFIL DEL DIA

Los tres mozos

A la guerra me lleva mi necesidad, si tuvieras dineros no iría en vorágine.

(Seguidilla antigua.)

Juntos al sorteo, van tres muchachas de mi tierra. La patria lleva a la guerra a Mariano, Antón y Juan.

Antón marcha satisfecho, y aún no salió de la aldea y ya de venir se idea con una cruz sobre el pecho.

Pero nunca jamás viene, y la cruz... el pobre Antón como cayo en el montón ni en el sepulcro la tiene.

Mariano lleva a su dolor consuelos que bendecir, ella le fue a despedir con un beso y una flor.

Al fin en la dura campaña, por la fiebre consumido, lanzó su postre gemido exhalando un "viva España!"

Y Juan con dinero a mano del servicio se libró, y al otro año se casó con la novia de Mariano.

José de Laserna

así posible la comparación entre una y otra rama, en cuanto a la ponderación de los medios probatorios. Siguiendo este método examina en el volumen I, además de las generalidades sobre la prueba en ambos derechos, la prueba que llama de "experiencia personal", o sea de "inspección del preso", auxiliado del criterio "pericial" o prescindiendo de la prueba "testifical" (en sus diferentes formas: oral, escrita, incidental, etc., y la de "confesión en juicio"). Innumerables y muy prácticas son las cuestiones que el autor suscita sobre cada materia, y muy luminosos los puntos de vista desde los que los examina.

El juzgado municipal de esta capital, interesa de las autoridades, la busca y captura de Joaquín Casado Moya para que lo pongan a su disposición.

El juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina interesa de la alcaldía un certificado que acredite no cobran sueldo alguno del Ayuntamiento Antonio Ortega Bautista y otros.

El juzgado municipal cita para el día 10 del actual a Antonio Martínez Salinas y para el 20 a José Sanchez Tortosa.

El juzgado de instrucción cita para el día 6 del actual a Pedro López Morales.

También pide informe de conducta de José Morales Soler.

SENTENCIAS

En el pleito de mayor cuantía promovido por don Francisco Morales Cortés contra don Indalecio don José, don Francisco y don Antonio Abad Felices de Viator se dictó sentencia por este Juzgado de primera Instancia declarando la nulidad de las actuaciones interesadas por la defensa del señor Morales Cortés.

El tomo II y último de la 4.ª edición de esta obra aparecerá a últimos de este mes.

LOS EXPLORADORES

Toda la tropa de Almería concurrirá el domingo 5 del actual a las 7 y media en punto de la mañana a la Plaza de la Catedral de uniforme: cuerda, bordón, sábana y almuerzo para su expedición semanal a Alhadrada.

ARROLLADO POR UN CARRO

Ayer tarde se hallaba jugando en la Plaza de Careaga, el niño de cuatro años Víctor Muñoz Campos, hijo del depositario de la Diputación, don Adrián Muñoz Aguilera, cuando fué arrollado por un carro que transitaba, originándose una confusión de primer grado en la pierna derecha.

CAIDA

Lorenzo Espinar Villegas, niño de cinco años, tuvo la desgracia de dar una caída en la calle de Regocijos, produciéndole una herida contusa de dos centímetros de extensión, en la región frontal.

Los resultados